



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO 151 DEL 20 de agosto de 2010, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACIÓN - ICFES Y ARANGO ENGLISH CONSULTANTS LTDA

ADRIANA GIL GONZALEZ, Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales, nombrada mediante resolución 118 del 26 de enero de 2010 y debidamente posesionada mediante acta del 27 de enero de 2010, facultada para celebrar contratos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Interna de delegación 111 del 25 de enero de 2010 en el artículo 3 numeral 2, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION**, quien en el texto de este documento se denominará el **ICFES**, empresa estatal identificada con el NIT 860.204.201-6, por una parte, y **JUAN FRANCISCO ARANGO LARGACHA** representante legal de la sociedad **ARANGO ENGLISH CONSULTANTS LTDA** en su condición de **CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicio 151 del 20 de agosto de 2010.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO 151 DE 2010

1. OBJETO: "El CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios para desarrollar un Programa de Inglés dirigido a un grupo de servidores públicos de la entidad, lo cual responde a su proyecto de vida personal y profesional y les brindará herramientas para desenvolverse en un mundo globalizado como parte del Programa de Capacitación."

2. DURACION Y PLAZO DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales, el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el 28 de diciembre de 2010.

3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato se fijó hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$18.188.800) M/CTE, valor que incluye costos directos e indirectos que la ejecución conlleve.

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO: Según el informe final del ICFES, presentado por el Subdirector de Talento Humano del ICFES, como Supervisor del contrato de prestación de servicio 151 del 20 de agosto de 2010, y la constancia de ejecución financiera, emitida por la Subdirección Financiera y Contable del ICFES de fecha 13 de enero de 2011, la contrato 151 de 2010 se ejecutó en los siguientes términos:

FECHA	ORDEN DE PAGO No.	VALOR
11/10/10	3862	4.547.200

fare

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO 151 DEL 20 de agosto de 2010, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACIÓN - ICFES Y ARANGO ENGLISH CONSULTANTS LTDA

FECHA	ORDEN DE PAGO No.	VALOR
16/11/10	4402	4.547.200
1/12/10	4499	4.547.200
27/12/10	4843	4.547.200
TOTAL		18.188.800

Según el informe final de ejecución del contrato de prestación de servicio, suscrito por el Subdirector de Talento Humano del Icfes, el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación, "se deja constancia que ARANGO ENGLISH CONSULTANTS LTDA y el ICFES, cumplieron a satisfacción con el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato de prestación de servicio 151 de 2010".

Igualmente, y para efectos de la presente liquidación, se deja constancia que a la fecha de terminación del contrato de prestación de servicio, el contratista cumplió con su obligación al sistema de seguridad social y parafiscales, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2020.

Los documentos mencionados en la presente acta forman parte integral del mismo, así como los demás documentos que reposan en la carpeta de la contrato de prestación de servicio. Copia de la presente acta será enviada a la Subdirección Financiera y Contable, para el ajuste financiero correspondiente.

Por encontrarse cumplidas las obligaciones y el objeto de la contrato de prestación de servicio 151 del 20 de agosto de 2010 a satisfacción, se procede a su liquidación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

La presente acta se firma en señal de aceptación el día **29 ABR. 2011**


ADRIANA GIL GONZALEZ
ICFES

Proyectó: Jaime M.


JUAN FRANCISCO ARANGO LARGACHA
Contratista
C.C. 79.783.447

